

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000160

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL GENERAL DE JAEN

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001047

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

### 3.1.5 - Unidad De Comunicaciones Y Tecnologías De La Informacion

17/03/2026	0000000192	767500010531	CABLE DE PODER TIPO SCHUKO	Unidad	0.00	0.00	120.00	0.00
17/03/2026	0000000192	767500493355	CAJA DE MANTENIMIENTO PARA EPSON COD. REF. C12C938211	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
17/03/2026	0000000192	767500580004	MOUSE OPTICO CON PUERTO USB	Unidad	0.00	0.00	48.00	0.00
17/03/2026	0000000192	767500630205	JUEGO DE REPUESTOS DE MANTENIMIENTO PARA KYOCERA COD. REF. 1702T68US0 MK 3172	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
17/03/2026	0000000192	767500630207	JUEGO DE REPUESTOS DE MANTENIMIENTO PARA KYOCERA COD. REF. 1702TA8SA0 MK 3302	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
17/03/2026	0000000192	767500630223	JUEGO DE REPUESTOS DE MANTENIMIENTO PARA KYOCERA COD. REF. MK 6335	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
17/03/2026	0000000192	767500630269	JUEGO DE REPUESTOS DE MANTENIMIENTO PARA KYOCERA COD. REF. MK 6345	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

\_\_\_\_\_  
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad